



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE OCAÑA

j01admocana@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ocaña, 11 de mayo de dos mil veintidós (2022)

CONSTANCIA SECRETARIAL

La suscrita secretaria deja constancia que, en el Estado Electrónico No. 018 publicado el día de hoy 11/05/2022, en el que se notifican 13 providencias dictadas por este Juzgado, quedó registrado el encabezado como No. 17 del 04 de mayo de 2022, **siendo lo correcto el No. 018 del 11 de mayo de 2022**, por lo que, se procede a corregir el error, y publicar el estado debidamente corregido. Las providencias y decisiones que se notifican en dicho estado NO se modifican.

**LADY JULIET CASTRO VALBUENA
SECRETARIA**